



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2016-15319643- -MGEYA-DGYTRA Plan DT6-2016 – “Plan DT6-2016 – DELINEADORES Y TACHAS REFLECTIVAS EN CARRILES EXCLUSIVOS DE LA ZONA NORTE
Aprobar Licitación Privada de Obra Menor N° 62-SIGAF/16 Adjudicar la Obra AMERICAN TRAFFIC S.A.

VISTO: el Expediente N° EX-2016-15319643- -MGEYA-DGYTRA, la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064, los Decretos N° 1254/08 y su modificatorio N° 663/09, y N° 203/16 y la Resolución N° 412/SSTYTRA/16, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el Visto, tramita la Obra “Plan DT6-2016 – DELINEADORES Y TACHAS REFLECTIVAS EN CARRILES EXCLUSIVOS DE LA ZONA NORTE” en el marco de lo establecido en la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064;

Que por Decreto N° 203/16 se establecieron los niveles de decisión para las contrataciones de obras públicas;

Que mediante Resolución N° 412/SSTYTRA/16 se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y se dispuso el llamado a Licitación Privada de Obra Menor N° 62-SIGAF/16 para el día 16 de septiembre de 2016 y se fijó el presupuesto oficial en la suma de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS OCHEENTA Y SIETE MIL (\$1.787.000);

Que conforme se acredita con las constancias obrantes en el actuado, se efectuaron las publicaciones y comunicaciones a los organismos de rigor, como así también se cursaron invitaciones a empresas inscriptas en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, de conformidad con la normativa vigente;

Que los pliegos fueron publicados en la página de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires;

Que tal como luce en el Acta de Apertura N° 51/2016, se recibieron las ofertas de las firmas: AMERICAN TRAFFIC S.A. y CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.;

Que efectuado el análisis de la documentación presentada, la Comisión de Preadjudicación, mediante Acta de Preadjudicación N° 40/2016 propuso adjudicar la obra “Plan DT6-2016 – DELINEADORES Y TACHAS REFLECTIVAS EN CARRILES EXCLUSIVOS DE LA ZONA NORTE” a la firma AMERICAN TRAFFIC S.A. por un monto total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$1.679.359,29);

Que el Acta de Preadjudicación fue publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, se exhibió en la cartelera del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte y fue notificada a los oferentes sin producirse impugnación alguna.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 203/16,

**EL SUBSECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE**

Artículo 1º.- Aprobar la Licitación Privada de Obra Menor N° 62-SIGAF/16, para la realización de la Obra “Plan DT6-2016 – “Plan DT6-2016 – DELINEADORES Y TACHAS REFLECTIVAS EN CARRILES EXCLUSIVOS DE LA ZONA NORTE”, en el marco de lo establecido en la Ley Nacional de Obras Públicas N° 13.064.

Artículo 2º.- Adjudicar la Obra indicada en el artículo 1º de la presente Resolución a la firma AMERICAN TRAFFIC S.A. por un monto total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$1.679.359,29)

Artículo 3º.- Dicho gasto se imputará a las Partidas Presupuestarias correspondientes.

Artículo 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en el sitio de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (www.compras.buenosaires.gob.ar), notifíquese a las empresas participantes, a la Dirección General de Tránsito y Transporte y remítase a la Subgerencia Operativa de Compras Licitaciones y Suministros dependiente de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal para la prosecución de su trámite. Cumplido, archívese.